

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No. 27 - 00

Asunto: Poder para el trámite de la solicitud de patente de invención titulada
"Material compuesto de base celulósica y su proceso de fabricación"

CARLOS DAVID FRANCO FORERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80074410, en representación de la empresa **VALIDEA SAS**, empresa legalmente constituida conforme a las leyes de Colombia, identificada con NIT 901594073 - 4, con domicilio en la ciudad de Bogotá, confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al abogado **EDWIN CICERY VEGA**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 215.428 del C.S.J., e identificado con la C.C. No. 1.026.555.968 de Bogotá, para que en nombre y representación de la sociedad **VALIDEA SAS**, realice los trámites que sean necesarios y pertinentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que realice todas las gestiones requeridas durante el trámite de la solicitud de patente de invención titulada **"Material compuesto de base celulósica y su proceso de fabricación"**

El apoderado queda facultado para realizar ante las autoridades administrativas todos los pasos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado, entre otras para notificarse, elevar solicitudes, descripciones, propuestas, declaraciones, interponer recursos, presentar observaciones, reclamos, responder observaciones; modificaciones, recibir todos los documentos presentados, solicitar copias, enmendar solicitudes, desistir del trámite, oponerse y protestar contra cualquier solicitud que a juicio del apoderado pudiera presentarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del mandante y las demás que resulten necesarias para la ejecución del presente encargo. Al mandatario se le otorga autorización para contestar todos los reclamos o requerimientos presentados ante autoridades administrativas.

Otorga,



CARLOS DAVID FRANCO FORERO
CC 80074410
Representante Legal
VALIDEA SAS

Acepta,



EDWIN CICERY VEGA
C.C.1.026.555.968 de Bogotá
T.P. No. 215.428 del C.S.J

